

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	E-GDE-FO-03
		Fecha de Aprobación	01/08/2018
	ACTO DE GERENCIA	Versión	1
		Página	Página 1 de 3

ACTO DE GERENCIA N. 342 DE 2022
(21 DE JULIO DE 2022)

“Por medio de la cual se realiza actualización al plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”

El gerente de la empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el decreto 115 de 1996, ley 142 de 1994 y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante junta directiva extraordinaria número 231 del 29 de septiembre de 2021, la junta directiva aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa para el periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
2. Que el Plan Anual de Adquisiciones se elaboró en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en el Presupuesto de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare Energuaviare S.A.E.S.P., adoptado y desagregado mediante acto de gerencia N. 564 de 31 de diciembre de 2021.
3. Publicación del Plan Anual de adquisiciones. La empresa publicara su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones de este en su página web.
4. Actualización del Plan Anual de adquisiciones. La empresa actualizara el Plan Anual de adquisiciones cuando lo estime pertinente.
5. Que el objeto del Plan de adquisiciones de la empresa permite satisfacer oportunamente las necesidades que requiera, teniendo en cuenta la

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	E-GDE-FO-03
		Fecha de Aprobación	01/08/2018
	ACTO DE GERENCIA	Versión	1
		Página	Página 2 de 3

misión y visión de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos y funciones, máxime que se trata de Mediante considerando del artículo 4 del acto de gerencia 15 de 2022 del 19 de enero de 2022 la empresa actualizara el plan de adquisiciones, según formato anexo con las modificaciones correspondientes.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan Anual de adquisiciones, de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare Energuaviare S.A.E.S.P., correspondiente a la vigencia fiscal 2022, según listado que hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La adquisición de bienes y servicios deberá ser realizada con base en el presente Plan Anual de Adquisiciones.

ARTÍCULO TERCERO: Las modificaciones a que hubiere lugar se efectuarán de conformidad con las modificaciones del Presupuesto de la presente vigencia.

ARTÍCULO CUARTO: Este acto de gerencia rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Actualizar el plan de adquisiciones según considerando del artículo 4 del acto de gerencia 15 de 2022 del 19 de enero de 2022, anexando formato con las modificaciones correspondientes.

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	E-GDE-FO-03
		Fecha de Aprobación	01/08/2018
	ACTO DE GERENCIA	Versión	1
		Página	Página 3 de 3

Dada en San José del Guaviare, a los veintisiete (21) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).


DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS
 Gerente Energuaviare S.A. E.S.P.

Anexo: Plan anual de adquisiciones modificado 2022 (5 folios).

Elaboró: OMAR EDUARDO BLANDON SANCHEZ Subgerente Financiero		Revisó: DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS Gerente
---	---	---



EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIVARE
NIT 822.004-680-9

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2022

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

AÑO 2022

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIVARE S.A.E.S.P.
Dirección	CALLE 8 N. 23-85
Teléfono	6540180
Página web	www.energuaviare.com.co

MISIÓN: Brindar bienestar y desarrollo regional, mediante la prestación del servicio de energía eléctrica, a través de la perspectiva conjunta de nuestros grupos de interés, basados en criterios de calidad, confiabilidad, equidad, sostenibilidad empresarial y el cuidado del medio ambiente.

VISIÓN: En 2026 seremos una empresa reconocida por la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica, con innovación tecnológica y capital humano, mediante el eficiente cumplimiento normativo y la aplicación de buenas prácticas que aumenten el valor empresarial.

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta que facilita identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios de la entidad, permitiendo diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda, que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación y el avance de los logros y objetivos propuestos.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras, Vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UNSPSC (cada código separado por ?)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80131500	ARRIENDO LOCALIDAD DE CAPRICH	1	1	12	CCE-16	0	11400000	11400000	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co
80131500	ARRIENDO LOCALIDAD DE PUERTO CONCORDIA	1	1	12	CCE-16	0	11400000	11400000	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co
80131500	ARRIENDO LOCALIDAD DE EL RETORNO	1	1	12	CCE-16	0	11400000	11400000	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co
80131500	ARRIENDO LOCALIDAD DE LA LIBERTAD	1	1	12	CCE-16	0	11400000	11400000	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co
76181501;70181500	ARRIENDO LOCALIDAD DE CALAMAR	1	1	12	CCE-16	0	11400000	11400000	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co
72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS	3	3	5	CCE-16	0	65000000	65000000	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co
14111800	LAVADO DE VEHICULO	8	8	4	CCE-16	0	25000000	25000000	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co
43212104;43212105	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	5	5	10	CCE-15 03	0	150000000	150000000	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co
90101501;90101500;90101601;90101600;90101603	ALIMENTACION	8	8	4	CCE-16	0	60000000	60000000	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co
50202301	AGUA	3	3	10	CCE-16	0	60000000	60000000	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co
90101700;90101604;90101604;90101503	CAFEETERIA	4	4	10	CCE-15 03	0	160000000	160000000	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co
81112100	COMBUSTIBLE	1	1	1	CCE-16	0	16800000	16800000	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co
92121700	SEGURIDAD - MONITOREO DE CAMARAS	1	1	1	CCE-16	0	16800000	16800000	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	3103459303	subgerenciaadministrativa@energuaviare.com.co

39121639;30102901; 39121629;39121630; 39121631;39121632; 39121633;39121634; 39121635;39121636; 39121637;39121638; 39131500;39122333; 39122245;39122246; 39122247;39121633; 76121902	COMPRAR MATERIALES PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES	8	8	4	1	CCE-16	0	24000000	24000000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA DE DISTRIBUCION	3108502207	distribucion@energiasguaviare.com.co
70111501	Eliminación de transformadores trifásicos y bifásicos contaminados con PCB RESOLUCIÓN 222 DE 2011 DEL MADS Medida de Compensación Ambiental - DSGV 015 de 2013 por lo cual se autoriza un aprovechamiento forestal de árboles aislados Corporación CDA - PS G-J 1.2.6.17-10.03 expediente 2730 del 15 junio de 2017 / Por medio del cual se recoge el concepto técnico N° PMA.GA.3.44.17.832. del 25 de abril y se modifica licencia ambiental otorgada mediante resolución N° 0030 del 12 de enero de 2006, Proyecto construcción y operación de la línea 115 Kv Granada - San José del Guaviare, se otorga permiso de aprovechamiento forestal único a favor de la empresa de energía eléctrica del departamento del Guaviare SA ESP - CORMACARENA	9	9	3	1	CCE-16	0	30000000	30000000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA DE DISTRIBUCION	3108502207	distribucion@energiasguaviare.com.co
82101501	Vallas Informativas (trabajo en la vía)	8	8	1	1	CCE-16	0	600000	600000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA DE DISTRIBUCION	3108502207	distribucion@energiasguaviare.com.co
70111602	Establecimiento y Mantenimiento de vivero (adquisición de semillas, material vegetal, funguicidas, herbicidas y botas)	8	8	6	1	CCE-16	0	5000000	5000000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA DE DISTRIBUCION	3108502207	distribucion@energiasguaviare.com.co
39121600;39121801	POI 2022	7	7	5	1	CCE-15 03	0	1755029818	1755029818	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA DE DISTRIBUCION	3108502207	distribucion@energiasguaviare.com.co
81111920	LICENCIA SOFTWARE COSTOS	7	7	1	1	CCE-16	0	10000000	10000000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA FINANCIERA	3108502207	distribucion@energiasguaviare.com.co
84111600	AUDITORIA AOM	1	1	12	1	CCE-16	0	55125000	55125000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA FINANCIERA	3185164991	financiera@energiasguaviare.com.co
60101507	ASESORIA PROGRAMA COSTOS	1	1	4	1	CCE-16	0	55125000	55125000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA FINANCIERA	3185164991	financiera@energiasguaviare.com.co
53111902;53111801; 53111802;53111801; 53111801;53111602; 53111501 70111503	DOTACION DE IDENTIFICACION LECTORES	8	8	1	1	CCE-16	0	3840000	3840000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	3103459303	comercial@energiasguaviare.com.co
84111600	MODULO PARA CALL CENTER	9	9	2	1	CCE-16	0	300000	300000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	3103459303	comercial@energiasguaviare.com.co
43232400	SOPORTE TECNICO DIGITURNO DESARROLLO DE SOFTWARE GESTION COMERCIAL (SALINAS GERENCIA)	3	3	2	1	CCE-16	0	37000000	37000000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	3103459303	comercial@energiasguaviare.com.co
70111503	LABORATORIO METROLOGIA ACREDITADO POR LA ONAC.	1	1	2	1	CCE-16	0	32478000	32478000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	3103459303	comercial@energiasguaviare.com.co
60121007	FACTURAS PARA IMPRIMIR FACTURACION, ACTA DE SUSPENSION ACTA D EVISITA TECNICA	1	1	2	1	CCE-16	0	25000000	25000000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	3103459303	comercial@energiasguaviare.com.co
82101500	ALQUILER ESPACIO PUBLICITARIO TARIFA - PERIODICO	3	3	4	1	CCE-15 03	0	85.000.000.00	85000000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	3103459303	comercial@energiasguaviare.com.co
		1	1	12	1	CCE-16	0	13860000	13860000	0	0	0	1001	CO-GUV-95001	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	3103459303	comercial@energiasguaviare.com.co

